

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 23 de Mayo de 2023, a las 10:00 a. m..

I

Llamada a lista

II

Citación a la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición No. 60/23

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICIÓN No. 60/23

Cítese a los Ministros **de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Yesenia Olaya Requene**; de Transporte, Dr. William Fernando Camargo Triana; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Mauricio Lizcano Arango; de Educación Nacional, Dra. Aurora Vergara Figueroa; de Cultura, Dr. Jorge Ignacio Zorro Sánchez; y del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco Cháves; **a sus entidades adscritas y vinculadas**; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en sesiones de comisión, citadas independientemente en fechas y hora determinadas por la mesa directiva, **presenten un completo informe sobre la ejecución del presupuesto a la fecha, el informe de empalme, y cómo recibieron la entidades frente a todos los temas en general.**

Presentada a consideración de la comisión por los honorables senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 10 de mayo de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION No. 60/23

Para la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del Plan de Desarrollo aprobado, sírvase de establecer de manera detallada, punto por punto, cuál será la hoja de ruta, por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el fortalecimiento para agilizar las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de medicamentos y dispositivos y tecnologías en salud.

2. Sírvase de establecer cuál será la hoja de ruta, por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para implementar lo dispuesto en el Artículo 170 del Plan de Desarrollo aprobado, concerniente a la modificación del artículo 169 de la Ley 1955 de 2019 sobre derechos de propiedad intelectual sobre resultados de actividades de ciencia, tecnología e innovación financiados con recursos públicos.

3. Sírvase de establecer de manera detallada, de qué manera el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación contribuirá a democratización de la ciencia a través del acceso a resultados derivados de investigación financiada con recursos públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Plan de Desarrollo aprobado.

4. Sírvase de establecer, en que estado se encuentra el diseño del arreglo institucional para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación incluida la creación de una Agencia responsable de ejecutar la política de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 225 del Plan de Desarrollo aprobado.

5. Sírvase de establecer, en que capacidad participara el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la construcción de las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 del Plan de Desarrollo aprobado.

6. Indique, que se ha hecho desde el Ministerio para fortalecer las capacidades de investigación, ciencia y tecnología e innovación en todo el territorio nacional.

7. Sírvase informar a través de que programas se ha impulsado la ciencia tecnología e innovación, como una verdadera herramienta de transformación en las regiones.

8. Señale de qué manera el Ministerio, ha buscado dinamizar la ciencia y la generación de nuevo conocimiento, así como las necesidades y demandas territoriales a partir del Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024, que estará financiado con recurso del Sistema General de Regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

9. Informe, que políticas o programas se han trazado desde su cartera, con el objetivo de promover el interés por la investigación y el desarrollo de actitudes y habilidades en niñas, niños y adolescentes, que les permitan adentrarse activamente en una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Presentado por los Honorables Senadores integrantes.

III

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General